



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO - PERÚ

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0770-2020-UNHEVAL

Cayhuayna, 27 de octubre de 2020.

VISTOS, los documentos que se acompañan en cuatro (04) folios.

CONSIDERANDO:

Que, con el segundo numeral de la parte resolutive de la Resolución Consejo Universitario N° 4391-2019-UNHEVAL, de fecha 27.SET.2019, se designó, a partir del 01 de octubre de 2019, al docente CARLOS OSCAR BALLARTE ZEVALLOS, como Jefe de la Unidad Central de Laboratorios de Investigación, dependiente del Vicerrectorado de Investigación;

Que el docente CARLOS OSCAR BALLARTE ZEVALLOS, con Oficio Digital N° 174-2020-JUCLI-UNHEVAL, de fecha 22.OCT.2020, dirigido al Rector presenta su renuncia al cargo de Jefe de la Unidad Central de Laboratorio de Investigación que ha venido desempeñándose hasta el 22 de octubre del 2020;

Que el Rector, ante la renuncia y habiendo hecho las coordinaciones con el Vicerrector de Investigación, remite el Provelido Digital N° 1539-2020-R/UNHEVAL, y dispone a Secretaría General la emisión de la resolución correspondiente encargando las funciones de dicha Unidad a la Ing. Gizeth Kleidy Daza Condezo, hasta que se designe al titular; **CON CARGO A DAR CUENTA A CONSEJO UNIVERSITARIO**; y

Que, en el Artículo 424° del Reglamento General de la UNHEVAL, aprobado mediante Resolución Consejo Universitario N° 2547-2018-UNHEVAL, de fecha 10.JUL.2018, señala: "La Unidad Central de Laboratorio de Investigación está a cargo de un docente ordinario o de un servidor administrativo de carrera o profesional, como Jefe, ...";

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, por la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección, y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

- 1° **ACEPTAR**, al 22.OCT.2020, la renuncia del docente CARLOS OSCAR BALLARTE ZEVALLOS, al cargo de Jefe de la Unidad Central de Laboratorios de Investigación, de la Dirección de Investigación Universitaria dependiente del Vicerrectorado de Investigación; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 2° **ENCARGAR** las funciones de Jefe de la Unidad Central de Laboratorio de Investigación, a la Ing. Gizeth Kleidy DAZA CONDEZO, servidora contratada por la modalidad CAS, a partir del 27 de octubre de 2020, hasta que se designe al titular o al 31 de diciembre de 2020, lo que ocurra primero; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 3° **DISPONER** que el Vicerrector de Investigación, la Unidad de Recursos Humanos y los demás órganos internos competentes adopten las acciones complementarias.
- 4° **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y a la interesada.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. RENEALDO M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



Abog. YERSELY K. FIGUEROA QUINONEZ
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado VRAcad.-VRInv.
AL-OCI UTransparencia
DIGA OCalidad CEPREVAL
DAdmisión DBU URH
Facultades (14) SUCyC
SURPyC File Interesada Archivo